



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVI

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2006

NÚMERO 184

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

14127 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de junio de 2006, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convocan becas para la formación en materia de idiomas de miembros de la Carrera Fiscal en el año 2006.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 8 de junio de 2006, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convocan becas para la formación en materia de idiomas de miembros de la Carrera Fiscal en el año 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 146, de 20 de junio de 2006, se procede a publicar su rectificación:

En la página 23347, segunda columna, debe decir «Madrid, 8 de junio de 2006.–El Director General del Centro de Estudios Jurídicos, Artemi Rallo Lombarte».



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA